

**LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA  
PRÁCTICA**

<b>CONVOCATORIA</b>	PATRONAJE Y CONFECCIÓN
<b>CUERPO</b>	0598 - PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP
<b>ESPECIALIDAD</b>	006 - PATRONAJE Y CONFECCIÓN

<b>FECHA EXAMEN</b>	Fecha: 23 de enero de 2024 (martes) Hora: 14:30
<b>LUGAR</b>	IES LUIS BUÑUEL CL. SIERRA DE VICOR, 20 976440028 ZARAGOZA (ZARAGOZA)
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Fecha: 23 de enero de 2024. Hora: Prueba A: 14:30 horas Prueba B: 18:15 horas</p> <p>Características de la prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Prueba A: Prueba práctica de patronaje, duración 3 horas. La prueba consistirá en la realización del patronaje de una prenda de vestir a partir de unas medidas determinadas hasta conseguir el patrón industrializado preparado para corte.</li></ul> <p>Criterios de evaluación: secuenciación utilizada para el desarrollo del patrón del modelo, orden y limpieza.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Prueba B: Prueba práctica de confección, duración 2 horas. Prueba de destreza consistente en la realización de un supuesto práctico de confección industrial.</li></ul> <p>Criterios de evaluación: El supuesto práctico deberá estar correctamente ejecutado y confeccionado: costuras rectas, puntadas homogéneas, partes simétricas, limpieza y orden. Los contenidos de las pruebas versarán sobre el temario de la especialidad (B.O.E. de 13 de febrero de 1.996)</p> <p>Materiales permitidos: Los aspirantes deberán acudir provistos de los siguientes materiales debidamente identificados: Material de dibujo y patronaje y confección como: Lapiceros y similares, goma, plantillas de formas, escalímetro, escalímetro flexible, regla numerada, escuadra y cartabón, rotuladores de colores punta fina, tijeras, calculadora no programable, celo, pegamento, compás, costurero completo.</p> <p>Criterios de calificación: Para ser declarado APTO en este procedimiento se tendrán que cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presentarse a las dos pruebas.</li><li>- Haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 en la PRUEBA A.</li><li>- Haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 en la nota media aritmética de las dos pruebas.</li></ul>